Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Cs. Exactas. Físico-Químicas y Naturales

VISTO lo solicitado por el Departamento de Biología Molecular, por el cual se requiere llamar a Concurso Abierto para ocupar UN (1) cargo de **PROFESOR TITULAR EFECTIVO CON DEDICACION EXCLUSIVA** en el Departamento de Biología Molecular en la **ORIENTACIÓN DOCENTE: QUIMICA BIOLÓGICA** para el dictado de esa asignatura y/o de otras afines del Departamento y/o de esta Facultad. **ORIENTACION DE INVESTIGACIÒN: AREA 6: BIOTECNOLOGÍA. TEMA A) ESTUDIOS BIOQUÍMICOS, FISIOLÓGICOS, MOLECULARES Y GENÉTICOS BÁSICOS SOBRE ESPECIES ANIMALES, VEGETALES Y MICROORGANISMOS DE INTERES EN PROBLEMAS DE SALUD HUMANA, DE SANIDAD Y PRODUCCIÓN ANIMAL Y VEGETAL Y PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS APLICADOS A LA OBTENCIÓN DE PRODUCTOS DE CALIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS** (según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97); y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a Concurso fue analizado por la Comisión de Personal de este Consejo, la cual emitió despacho sobre el particular.

Que según el mismo corresponde que el llamado se efectúe de acuerdo a las Resolución del Consejo Superior Nro. 003/2000 y sus modificatorias y Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Cs.Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06.

Que sobre la base del despacho y en el contexto del Plan de Desarrollo que para ese Departamento fuera oportunamente aprobado, el Consejo Directivo decidió aprobar el llamado en cuestión.

Que existe factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Declarar abierto el llamado a **CONCURSO** para la provisión de UN (1) cargo de **PROFESOR TITULAR EFECTIVO CON DEDICACION EXCLUSIVA** en el Departamento de Biología Molecular en la **ORIENTACIÓN DOCENTE: QUIMICA BIOLÓGICA** para el dictado de esa asignatura y/o de otras afines del **Departamento de Biología Molecular** y/o de esta Facultad (Código 2-50), de acuerdo al ANEXO de la presente.

Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

I.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que todo lo concerniente a la evaluación de los postulantes se regirá por la Resolución del Consejo Superior Nro.003/00 y sus modificatorias y Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Cs.Exactas Físico-Químicas y Naturales).

ARTICULO 3.- Designar a los Jurados que figuran en **ANEXO** de la presente, a los efectos de actuar como Comisión Asesora en el Concurso.

ARTICULO 4.- Encomendar al Departamento de Biología Molecular de esta Facultad, recepte las inscripciones de los postulantes, ello de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 de la Resolución Nro. 003/00 del Consejo Superior.

ARTICULO 5.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION NRO.: 0051

Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

II.

ANEXO

*** UN (1) CARGO DE PROFESOR TITULAR EFECTIVO CON DEDICACION EXCLUSIVA.**

- Requisitos mínimos que debe reunir el postulante:

Cada postulante debe reunir las condiciones establecidas en los Artículos 5 y 7 de la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo de esta Facultad.

- Para cumplir funciones en:

El Departamento de Biología Molecular, **ORIENTACIÓN DOCENTE: QUIMICA BIOLÓGICA** para el dictado de esa asignatura y/o de otras afines del Departamento y/o de la Facultad. **ORIENTACION DE INVESTIGACIÓN: AREA 6: BIOTECNOLOGÍA. TEMA A) ESTUDIOS BIOQUÍMICOS, FISIOLÓGICOS, MOLECULARES Y GENÉTICOS BÁSICOS SOBRE ESPECIES ANIMALES, VEGETALES Y MICROORGANISMOS DE INTERES EN PROBLEMAS DE SALUD HUMANA, DE SANIDAD Y PRODUCCIÓN ANIMAL Y VEGETAL Y PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS APLICADOS A LA OBTENCIÓN DE PRODUCTOS DE CALIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS** (según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97).

- APERTURA DE LA INSCRIPCION: 21-03-2014.

- CIERRE DE LA INSCRIPCION: 24-04-2014.

JURADOS

TITULARES	**SUPLENTES**
DR. CARLOS **ARGARAÑA** (D.N.I.Nro. 10.773.182)	DR. HERNÁN **LASCANO** (D.N.I.Nro. 21.393.838)
DR. GUSTAVO **NORES** (D.N.I. Nro. 10.904.673)	DRA. ADRIANA **GRUPPI** (D.N.I. Nro. 14.031.939)
DR. CARLOS **CHESTA** (D.N.I.Nro. 13.727.119)	DR. NORMAN **GARCÍA** (D.N.I.Nro. 7.821.310)
ALUMNOS: PAULA **ASTORQUIZA** (D.N.I.Nro. 36.003.070)	VIRGINIA **CAPELLA** (D.N.I. Nro. 35.473.317).

Lic. [illegible] del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.